

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-02268/2013 Matrícula: 25-27FBT- Titular: A E MADERAS SA Domicilio: CL PALOMAR, 24 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2013 Vía: A7059 Punto Kilométrico: 9 Hora: 12:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTILLA HASTA NERJA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO APORTA HOJAS DE IMPRESIÓN NI HOJAS DE REGISTRO NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR VALIDO, DESDE 31 08 13 AL 08 09 13 AMBOS INCLUSIVE. FALTA FIRMA DEL CONDUCTOR EN DICHO CERTIFICADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00.

Expediente: MA-00111/2014 Matrícula: 38-03HJD- Titular: AUTO TTES AL ANDALUS SL Domicilio: ADELFA 4 2C CARCHUNA Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Diciembre de 2013 Vía: AGP MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TORREMOLINOS HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:07 HORAS, ENTRE LAS 05:33 HORAS DE FECHA 21/11/13 Y LAS 18:50 HORAS DE FECHA 21/11/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: MA-02788/2013 Matrícula: CA-003454-BP Titular: VIOREL MOALES Domicilio: TORRE DEL ORO 4 Co Postal: 21820 Municipio: LUCENA DEL PUERTO Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2013 Vía: C/. ARROYO RINCON, CAMPIL Punto Kilométrico: Hora: 10:30 Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-02712/2013 Matrícula: 57-61FJM- Titular: FRANCISCO LUIS MARTINEZ RAMIREZ Domicilio: AVDA. DE LA ILUSTRACION, 30 -1D Co Postal: 23200 Municipio: CAROLINA (LA) Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140,1 Hora: 12:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HONDARRIBIA HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 13:01 HORAS DE FECHA 04/06/13 Y LAS 13:01 HORAS DE FECHA 05/06/13 DESCANSO REALIZADO 2:33 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 10:27 HORAS DE FECHA 05/06/13 Y LAS 13:01 HORAS DE FECHA 05/06/13 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. TRANSPORTA PESCADO FRESCO PARA EXPORTACION. NO SE INMOVILIZA POR ESTAR PROXIMO A DESTINO Y POR LA NATURALEZA DE LA MERCANCIA. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DOCUMENTOS IMPRESOS DE LOS PERIODOS DESCRITOS. NO SE ENTREGA COPIA POR MANIFESTAR PRISA NOTIFICADO. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00.

Expediente: MA-00662/2014 Matrícula: MA-009426-CG Titular: FRUTAS BALBUENA SL Domicilio: PICASSO 8 Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

<p>Expediente: MA-00661/2014 Matrícula: 78-81GZV- Titular: PORRAS MANCERA SC Domicilio: AVDA ANDALUCIA 28. EL SEXMO Co Postal: 29580 Municipio: CARTAMA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 07:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CARTAMA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.</p>
<p>Expediente: MA-00199/2014 Matrícula: MA-002804-CM Titular: TTES. MALAGUEÑOS POR CARRETERA SL Domicilio: VERDIALES, S/N Co Postal: 29195 Municipio: COMARES Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2014 Vía: MA3116 Punto Kilométrico: 2 Hora: 17:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA UTIL (CARROCERIA DE UN MONOVOLUMEN), DESDE EL PALO HASTA VELEZ MALAGA, CARECIENDO DE LA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA REALIZACION DEL TRANSPORTE NI DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O GESTION DE LA MERCANCIA. EL SERVICIO A QUE ESTA DESTINADO EL VEHICULO ES PUBLICO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.</p>
<p>Expediente: MA-02285/2013 Matrícula: 84-86CRK- Titular: LOGISTICA EUSARE SL Domicilio: JUAN BREVA 38-3° Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2013 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 08:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.</p>
<p>Expediente: MA-02387/2013 Matrícula: 96-32CLF- Titular: FARBEN COLOR MALAGA SL Domicilio: CL CHILCHES 9 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 264 Hora: 12:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA BENAMOCARRA DISPONIENDO DE UNOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA, CUYA CORRECTA UTILIZACIÓN NO ESTÁ GARANTIZADA. FECHA DE REVISIÓN CADUCADA. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.</p>
<p>Expediente: MA-02417/2013 Matrícula: 89-06GCV- Titular: MICROBUSES GOLF Y AIRPORT MARBELLA SL Domicilio: C/ SALITRE 26-6ª Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:16 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REGISTROS COMPENDIDOS ENTRE LOS DIAS 17 AL 30 DE AGOSTO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.</p>
<p>Expediente: MA-02602/2013 Matrícula: MA--5458--BY Titular: HOUCINE EL HAYANI Domicilio: PASAJE PEZUELA, 3, 7-5° Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 2 de Septiembre de 2013 Vía: C/ESLAVA Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: REALIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.</p>
<p>Expediente: MA-02781/2013 Matrícula: CA-002393-BK Titular: MALDONADO VALERAZO LUIS O Domicilio: DIEGO DE VERGARA, 34-3ª-A Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2013 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA FRUTA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.</p>
<p>Expediente: MA-00014/2014 Matrícula: 48-11CPV- Titular: GRAJEA SERVICES, S.L. Domicilio: AVDA. COMANDANTE GARCIA MORATO, N° 64 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Agosto de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: Hora: 09:48 Hechos: TTE. DE VIAJEROS EN MALAGA REALIZANDO TTE. AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TTE. PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.102.2 DE LA LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA LA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.</p>
<p>Expediente: MA-02502/2013 Matrícula: 60-73BMT- Titular: JOSE ANTONIO GUTIERREZ CEJAS Domicilio: ALONSO DE BAZAN 3 Co Postal: 29602 Municipio: MARBELLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 7 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 210 Hora: 14:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 09/12/2010. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DE INFRACCION OBSERVADA POR GC 2901J27354F A LAS 12 00 HORAS HOY. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.</p>
<p>Expediente: MA-02592/2013 Matrícula: 60-73BMT- Titular: JOSE ANTONIO GUTIERREZ CEJAS Domicilio: ALONSO BAZAN 3 2 1A Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 7 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 210 Hora: 14:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA SIN UTILIZAR EL TACÓGRAFO QUE VA INSTALADO EN EL VEHICULO. DENUNCIA OBSERVADA POR GC 2901J27354F A LAS 12:00 HORAS HOY. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.</p>

Expediente: MA-02847/2013 Matrícula: 95-07FXR- Titular: INVERSIONES I-D-13 SL Domicilio: LAS MEDRANAS, S/N Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 142,5 Hora: 11:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANILVA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EFECTUANDO UNA CONDUCCION DE 7:09 HORAS, ENTRE LAS 04:35 HORAS DE FECHA 22/05/13 Y LAS 15:49 HORAS DE FECHA 22/05/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA SUPERIOR AL 50% DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE DESCARGA TACOGRAFO DIGITAL CON LLAVE. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET DEL DIA RESEÑADO. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: MA-02650/2013 Matrícula: 82-84HNC- Titular: FERNANDEZ MUÑOZ ENCARNACION Domicilio: POZOS DULCES 35 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 272 Hora: 09:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MELILLA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 22:18 HORAS DE FECHA 08/11/13 Y LAS 22:18 HORAS DE FECHA 09/11/13 DESCANSO REALIZADO 3:07 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:11 HORAS DE FECHA 09/11/13 Y LAS 22:18 HORAS DE FECHA 09/11/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. SE ADJUNTA IMPRESIÓN DIAS CORRESPONDIENTES. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00.

Expediente: MA-02652/2013 Matrícula: 82-84HNC- Titular: FERNANDEZ MUÑOZ ENCARNACION Domicilio: POZOS DULCES 35 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 272,3 Hora: 09:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MELILLA EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 5:06 HORAS, ENTRE LAS 20:16 HORAS DE FECHA 30/10/13 Y LAS 02:14 HORAS DE FECHA 31/10/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: MA-00244/2014 Matrícula: 97-01BZN- Titular: PALETS AXARQUIA SL Domicilio: PROLONG BARRIO BARCELONA S/N Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA PALETS DE MADERA (CARGA COMPLETA). Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: MA-00448/2014 Matrícula: 47-93DGH- Titular: CARPINTERÍA PEREZ CORTES SLL Domicilio: RODRIGUEZ DE LA FUENTE 15-5-3 Co Postal: 29740 Municipio: TORRE DEL MAR Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE DEL MAR HASTA CARTAMA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: MA-02695/2013 Matrícula: 14-72CYH- Titular: TRANASIS, S.L. Domicilio: C/ CERVANTES 7 Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2013 Vía: MA7403 Punto Kilométrico: 2,8 Hora: 21:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RONDA HASTA RONDA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE DATOS EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYAN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE. EL VEHICULO CIRCULA VACIO, SOLO CABEZA TRACTORA, LLEVA INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO EN BLANCO, CARECE DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrios, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 2 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.